



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2023

Año 2023 "1983-2023 40 años de Democracia"

C.A.B.A., 24 de junio de 2023

Visto:

- Los hechos que vienen sucediendo en la provincia de Jujuy en relación a la reforma Constitucional;
- Los reclamos y manifestaciones de la docencia jujeña y de las comunidades originarias;
- La brutal represión desatada por parte del gobierno provincial a cargo del gobernador y actual precandidato a Vicepresidente Gerardo Morales el pasado martes 20 de junio contra el pueblo jujeño que manifestaba en las calles.

Considerando:

- Que la sanción de esta reforma Constitucional vulnera los más elementos derechos humanos, sociales y sindicales;
- Que la misma es antidemocrática y anticonstitucional;
- Que el pueblo goza del legítimo derecho a manifestarse y reclamar por la defensa de sus derechos.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Expresar su más enérgico repudio a través del siguiente comunicado:

El día martes 20 de junio las fuerzas represivas de la provincia de Jujuy a cargo del gobernador y actual precandidato a vicepresidente por JxC Gerardo Morales, desató contra el pueblo jujeño una brutal y feroz represión mediante acciones que nos remiten a las épocas más oscuras de nuestro pasado reciente.

La creciente conflictividad en Jujuy es producto del accionar del gobernador que impulsó una constitución antidemocrática que va en contra de los intereses populares, profundiza el saqueo de los recursos naturales en beneficio de las grandes multinacionales y va en contra de las comunidades de pueblos originarios.

Ante los paros y multitudinarias movilizaciones tanto de la docencia Jujeña que reclama por un salario digno y las comunidades originarias que defienden sus territorios, el gobierno Jujeño respondió a la represión.

Expresamos nuestro más enérgico repudio a la avanzada antidemocrática y autoritaria que encarna esta reforma constitucional que avasalla los más elementales derechos humanos, sociales y sindicales criminalizando el legítimo derecho a la protesta, garantizando en la propia Constitución Nacional.

Es urgente poner freno al avance autoritario de determinadas fuerzas políticas que pretenden gobernar a espaldas del pueblo.

Basta de represión.

Absoluto rechazo a la reforma constitucional.

Reconocimiento de la lucha docente Jujeña.

En defensa de nuestros recursos naturales.

Por la defensa de la democracia.

Artículo 2°:Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 32/2023